CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que en la planta de cargos de funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, en la actualidad NO existe personal disponible, o que aun existiendo no es suficiente para desarrollar el siguiente objeto contractual:

"BRINDAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALIZADO, PARA FORTALECER EL PROCESO DE TRAMITES AMBIENTALES, PLANEACION SEGUIMIENTO DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN.

Es preciso manifestar e indicar que, para la prestación de este servicio profesional NO se requerirá dedicación de tiempo completo, como tampoco, implicará subordinación alguna.

La presente certificación se expide en atención a la solicitud de **SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Dado en San Gil, el día 23 de SEPTIEMBRE de 2024.

VALIDO UNICAMENTE PARA CPS

GLORIA MILENA DURAN VILLAR

Secretaria General – CAS

Revisó: *Leidy Johana Ardila – Abg.Cas-Sgl*

Elaboro: fanny silva Abg. CAS-SGL *Fanny Silva*

cas.gov.co

SC3264-1 SA367-1 ST-CER944508